



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02/2020 COMITÉ DE MANEJO DE MACHA, REGION DE LOS LAGOS

1. ASISTENTES

Representantes Pescadores Artesanales

Sector del Representante	Cargo	Nombre Representante	Asistencia	Justificación inasistencia
Representantes comuna Maullín	Titular	Cristian Soto Cartes	Sí	No aplica
	Suplente	Juan Cárdenas Soto	Sí	No aplica
Representantes comuna Chonchi	Titular	-	-	
	Suplente	Luis Cayun	No	No justifica

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Rafael Hernández	SSPA	Titular	Sí
Martina Delgado	SSPA	Suplente	Sí
Sofía Milad	Sernapesca	Titular	Sí
Romina Estuardo	Sernapesca	Suplente	Sí
Raúl Valverde	Cap. de Puerto Maullín	Titular	Sí
Yonatan Díaz	Gob. Marítima de Puerto Montt		Si

Invitados/as

Nombre	Institución	Observación
Marcela Gallegos	Sernapesca	Área técnica
Gabriel Jerez	SSPA	Área técnica
Richard Wells	Oficina de Pesca de Chonchi	Apoyo Municipal Local
Andrea Zúñiga	SSPA	Área técnica
Mauricio Mardones	IFOP	Área técnica
Carlos Techeira	IFOP	Área técnica

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia
Miguel Espíndola	Sí
Gonzalo Olea	Sí



2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Comunicar y analizar los principales avances en el diseño del Plan de Manejo para la pesquería de macha de la Región de Los Lagos.
- Dar a conocer los resultados de las últimas evaluaciones directas del recurso macha en bancos de la Región de Los Lagos y entregar información de la evaluación que está en proceso.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

HORA DE INICIO: 10:10 am

Bienvenida

El Sr. Rafael Hernández, presidente del Comité de Manejo, inicia la sesión dando la bienvenida a los representantes, habla de la sesión pasada y los acuerdos dispuestos para hoy y los compromisos para esta sesión agradeciendo la participación de los profesionales de IFOP. Recomienda que el Comité de Manejo podría invitar a otros actores de la cadena productiva y recalca el interés en que participen los municipios como autoridades locales.

La Sra. Martina Delgado presenta la tabla de esta sesión, que considera: i) de revisar el estado de situación de los bancos de la región en especial la de la comuna de Maullín para lo cual en la presente sesión se expondrá la presentación de IFOP a cargo del Sr. Mauricio Mardones y ii) los avances del Plan de manejo que presentara el Sr. Miguel Espíndola de la consultora Ecos.

El Sr. Cristian Soto especifica que había invitado a otro pescador el cual no ha podido conectarse y por otro lado menciona que tiene contacto permanente con sus bases informando vía WhatsApp la información relativa a la reuniones, reenviando las actas para que estén al tanto. Además invitó a una planta procesadora de macha de la comuna, pero que lamentablemente no se conectó.

Ante la pregunta del Sr. Gabriel Jerez respecto a la existencia de otros bancos de macha ubicados en la Región de Aysén, considerando antecedentes que hace como 7 años Don Adán Flores tenía faenas de macha cerca de la Isla Rowlett.

TEMA 1: Presentación de avances de PM de macha (Miguel Espíndola).

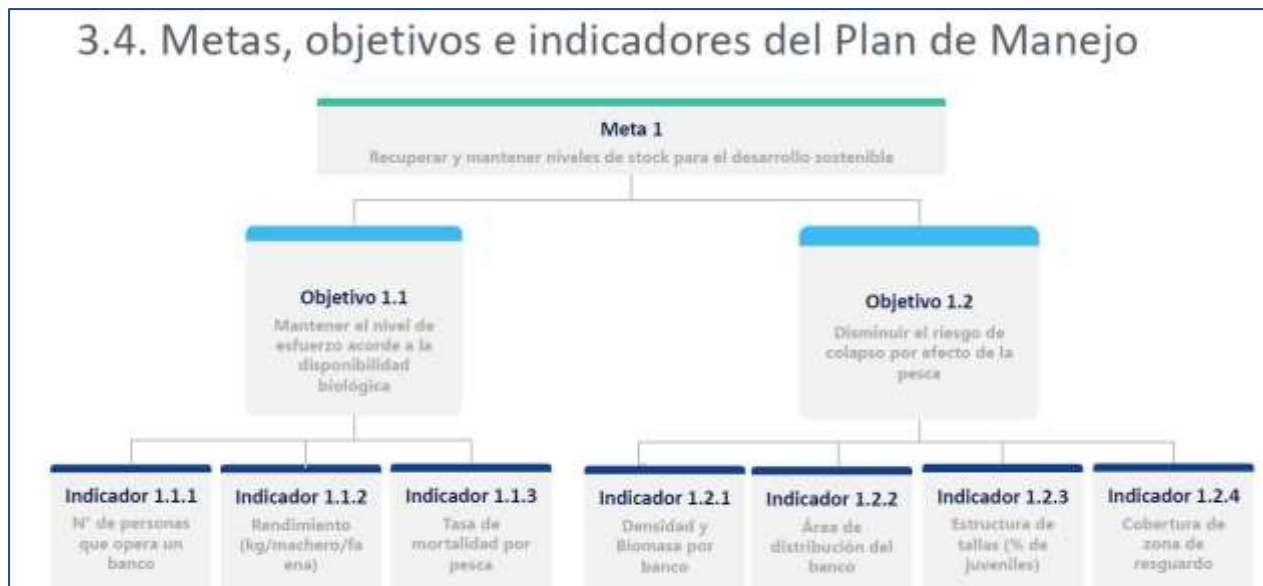
El Sr. Miguel Espíndola, presenta el enfoque que tiene el Plan de Manejo, su alcance y el área de aplicación de este.

Presenta los avances en el diseño del Plan de Manejo, dando un marco cronológico del trabajo iniciado en el Comité. Luego presenta recomendaciones que provienen principalmente del taller técnico efectuado el año 2017 y el trabajo efectuado en el comité de manejo estas recomendaciones son:

1. Impedir la extracción de macha mediante Buceo,
2. Tratar a los bancos o playas como unidades de manejo
3. Definir un límite de usuarios por banco
4. Límites de extracción de capturas diaria
5. Regular la apertura de la malla en el chinguillo
6. Establecer un talla mínima mayor a la talla legal de captura.

Presenta las brechas de información respecto a estatus, mercado, universo de usuarios, comunicación y participación, y dinámica de la población.

Finalmente presenta el trabajo realizado en el marco del comité, correspondiente a: Meta biológica, objetivos operativos e indicadores empíricos y un ejemplo de la aplicación de una apertura del banco de Pangal.





La Sra. Martina Delgado explica que hay solicitudes de AMERB sobre los bancos de macha de la comuna de Maullín, una de las cuales quedó suspendida su tramitación (Puelma en playa Colo Colo) y existe una solicitud en el banco de macha de Corcovado. Las solicitudes AMERB se tendrán que decidir en su momento en las instancias correspondientes.

El Sr. Gabriel Jerez comenta que también es posible dejar una zona de una playa de resguardo para proteger el desove y reclutamiento y lo necesario de realizar un programa de difusión mediante una diversidad de medios, cuando se establezcan la extracción formal de algún banco

La Sra. Sofía Milad reafirma el diagnóstico respecto a la extracción realizada en el banco de Pangal y además menciona que existen una solicitud de ECMPO sobre bancos de machas de la playa mar Brava de Carelmapu, que se debe analizar.

La Sra. Martina Delgado hace recuerdo que en sesiones anteriores del Comité de Manejo se hizo un análisis de las solicitudes de concesión mineras y de solicitudes AMERB sobrepuestas a los bancos de macha del futuro Plan de Manejo y que por lo tanto, en las próximas sesiones se deberá revisar tanto las solicitudes de AMERB como las solicitudes de ECMPO que estarían sobrepuestas a los bancos de macha, para que el comité pueda emitir su opinión al respecto.

El Sr. Cristian Soto recuerda las extracciones pasadas de playa de Pangal y comenta estar de acuerdo con prohibir el buceo y que en los tiempos en que existía grandes poblaciones de macha en Maullín se veían grandes volúmenes extraídos por parte de los buzos. Por otro lado, en esos tiempos había malas prácticas cuando se trataba de ordenar la pesquería mediante Pesca de Investigación, quedando gente sin la inscripción del recurso y sobreestimando las cuotas totales por intereses de las consultoras involucradas. Además, faltan herramientas para controlar, por ejemplo, viene veraneantes a extraer furtivamente. Destaca la importancia de formalizar a los macheros históricos.

Menciona de una zona en los bancos, las cuales llaman “zarza” que son parches de machas de gran abundancia, principalmente de juveniles, de no mayor a 200 metros lineales localizados en pozones que, si bien están en el intermareal, estos están permanentemente susceptibles al buceo mientras que solo en mareas bajas quedan disponibles para la recolección de orilla.

El Sr. Rafael Hernández opina que es necesario buscar un mecanismo adecuado para establecer una regularización de los usuarios sin incentivar la inscripción de personas que no operan el recurso macha. La Sra. Martina Delgado propone que se levante la información generando nominas por parte de los pescadores, con la información de los usuarios reales que operan en esta pesquería, de manera de poder dimensionar el esfuerzo pesquero real que no tiene el recurso inscrito, recalcando que no se deben generar expectativas, ya que en una primera etapa la idea es contar con los antecedentes.

La Sra. Sofía Milad comenta respecto del mecanismo de inscripción del recurso y el criterio de prelación que se refiere al orden de inscripción a una lista de espera. Agrega que sería útil



contar con un listado de los pescadores potenciales que podrían entrar para dimensionar la cantidad de nuevos participantes.

El sr. Cristian Soto, comenta que se hizo un proyecto de Censo que levantó la información de los pescadores que trabajan en la macha.

La Sra. Martina Delgado aclara que el proyecto fue financiado por el FAP, denominado "Programa de Capacitación y Censo de Usuario en Zonas de Pesca", el cual fue desarrollado por Manira Matamala y se realizó mediante entrevistas a informantes claves de que operan en playa Pangal, Godoy y Quenuir, y contiene información importante respecto del RPA, entre otros aspectos, y puede servir de insumo para el plan de manejo. En ese estudio también queda de manifiesto el bajo conocimiento que poseen los pescadores de macha, respecto de la biología del recurso y por ello considera importante generar un plan de difusión con los usuarios.

El Sr. Gabriel Jerez menciona que lo primero es establecer el estatus actual que tiene el registro pesquero y desde ahí se puede analizar las acciones a seguir.

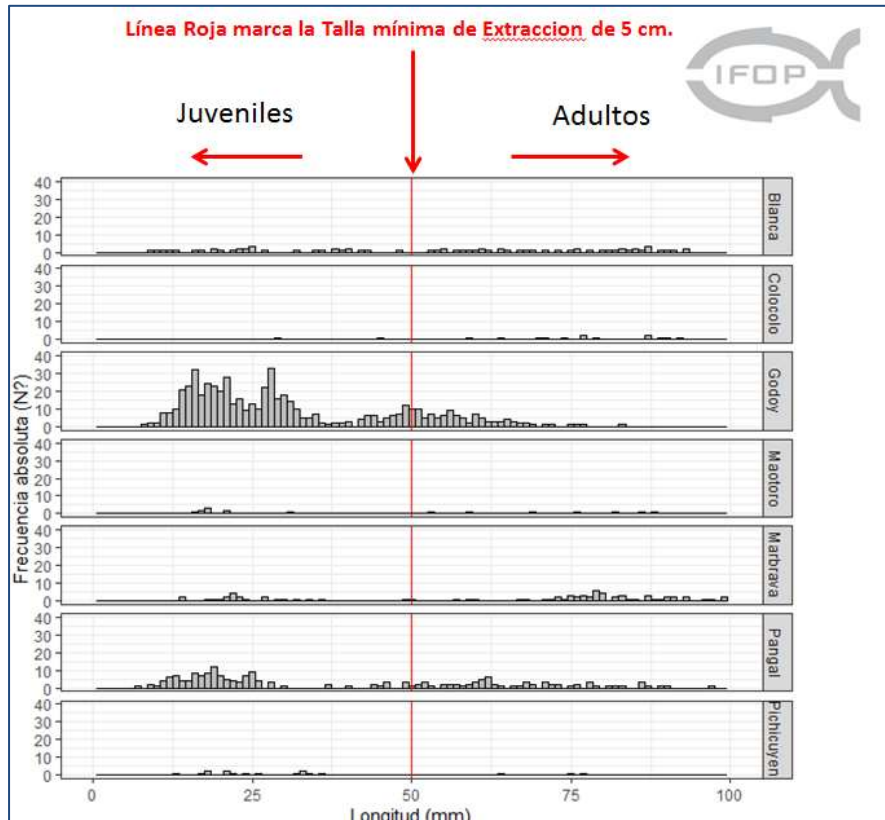
En ese sentido, la Sra. Sofía se compromete a entregar información respecto del estatus actual del RPA de macha en la región.

La Sra. Martina Delgado indica que desde un inicio se detectó el problema de los pescadores que no tienen el recurso inscrito y de la necesidad de avanzar en la regularización de estos agentes que operan en la pesquería.

TEMA 2. Dar a conocer los resultados de las últimas evaluaciones directas del recurso macha en bancos de la Región de Los Lagos y entregar información de la evaluación que está en proceso (Mauricio Mardones).

EL Sr. Mauricio Mardones de IFOP presenta donde se realiza y como se realizan las evaluaciones directas de los bancos de macha y da cuenta de los resultados del estudio del año 2019, y menciona que en dicho estudio solo abarca las playas de Maullin.

Presenta estructura de tallas abundancias y pesos y agrega que los bancos de Pangal y Godoy son las playas con mayor presencia de juveniles:



Respecto de la evaluación que está por realizarse, menciona que se espera que esta se efectúe la próxima semana, por parte de la consultora ODIVERS.

El Sr. Cristian Soto señala la importancia de mantener permanentemente actualizados a los pescadores de las evaluaciones de stock y menciona de la intermitencia de la actividad teniendo que trabajar en otras actividades complementarias.

El Sr. Carlos Techeira de IFOP hace una breve presentación donde expone las funciones del Instituto como asesores a la Subpesca, específicamente en pesquerías bajo planes de manejo, y explica que es en ese marco de trabajo en el cual están inmerso los estudios de evaluación de stock de IFOP. Finalmente comenta que el comité de manejo debiera establecer si el manejo se va activar en la medida que aparece la macha con mayores abundancias, teniendo como supuesto que el recurso tiene pulsos de aparición o se decide tener un manejo permanente, el cual debe estar relacionado al estatus aunque este sea muy menoscabado.

En relación a las estrategias para alcanzar los objetivos del plan de manejo, se comenta que se trabajará en un taller técnico, con el objeto de profundizar en esta materia.



TEMA 3: Calendarización de la próxima sesión

Se establece que la próxima reunión sea el miércoles 8 de julio.

TEMA 4. Compromisos y Acuerdos

Tema	Acuerdos	Responsable
Estatus de inscritos en el RPA de macha	Presentar el estatus de inscritos por comuna y categoría y lamina explicativa respecto al mecanismos de corrimiento de lista	Sernapesca
Presentación proyecto FAP Fortalecimiento organizacional y censo de usuarios	Invitar a Manira Matamala a presentar resultados del proyecto de Capacitación y Censo Pesquero de la pesquería de macha	DZPA
Solicitudes AMERB y EMCPO sobre bancos de macha	Presentación de AMERB y EMCPO sobre bancos de macha	DZPA
Presentación de metodología y cronograma de la evaluación de los bancos de macha, año 2020.	Invitar a la Consultora Odivers S.A. para que exponga la metodología y cronograma de la evaluación de stock año 2020.	DZPA
Plan de difusión a los usuarios de la pesquería	Elaborar un plan de difusión, objeto de mantener permanentemente informados a los usuarios de la pesquería.	Comité de Manejo
Revisión de la renovación del Comité de Manejo de Macha.	Revisar el proceso de renovación del Comité de Manejo.	DZPA
Próxima sesión	Se calendariza para el 8 de julio	Comité de Manejo

Cierre de la reunión: Hora de término: 13:40 pm

ANEXO Registro fotográfico

